

Sueldos suben entre 3,96% y 4,2%

Si gana poco, le caerá más **platica**

◆ **SHIRLEY SANDÍ**
 ssandi@lateja.co.cr

Los sueldos subirán un poco más para los que ganan menos.

El Consejo Nacional de Salarios aprobó ayer un ajuste según la categoría de cada trabajador.

Los sueldos mínimos de los trabajadores no calificados, semicalificados y calificados aumentarán un 4,2%.

En esa lista se incluyen los salarios más bajos, entre ellos los de ayudantes de cocina, cerrajeros, carpinteros, fontaneros, estilistas y peones de construcción.

Mientras tanto, los profesionales y técnicos tendrán un incremento del 3,96%.

Este aumento regirá a partir del 1 de julio. Si usted gana más del mínimo su patrono no está en la obligación de aplicarlo.

ALGO ES ALGO...

	Antes	Ahora
Agente de ventas	₡233.518	₡242.765
Albañil	₡7662*	₡7983*
Auxiliar de contabilidad	₡233518	₡242.765
Ayudante de cocina	₡7517*	₡7832*
Bachiller universitario	₡379.747	₡394.784
Bodeguero	₡221.949	₡230.738
Cajero	₡233.518	₡243.325
Cantinero	₡7517*	₡7832*
Chofer de bus	₡7662*	₡7983*
Chofer de tráiler	₡9204*	₡9568*
Conserje	₡206.045	₡214.204
Graduado del INA	₡251.538	₡262.538
Guarda	₡221.949	₡230.738
Mensajero	₡206.45	₡214.204

*Por día